



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
SECRETARIO GENERAL

A/A: Gerentes FF.AA

Madrid, 3 de marzo de 2022

Querido Gerente:

En el día de ayer se adoptó por la Federación Internacional de Golf (IGF), de la que la RFEG es miembro, una resolución que nos ha sido comunicada esta mañana y que os adjunto.

Al estar integradas todas las federaciones autonómicas españolas en la RFEG, os ruego que para el debido cumplimiento de la resolución mencionada indiquéis a vuestros comités de competición, con carácter inmediato que no admitan la inscripción en las competiciones autonómicas de ningún jugador o jugadora de nacionalidad rusa o bielorrusa, cualquiera que sea su residencia.

Un fuerte abrazo,

Jorge Sagardoy Fidalgo